Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Pagina 1 de 90

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7981-2025	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI	830.093.106-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	85
TOTAL							**85**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 2 de 90

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	78%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Yoana Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7981-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Asociación de Mujeres Mujer y Ciudad - AMUCI
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.093.106-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 3 de 90

ADICIÓN 1	$229.711.037
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026.
ADICIÓN 2	$153.242.160
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 4 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	(24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 5 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 16/08/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 6 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de dieciocho (18) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	7981-2025_ANS_24_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 7 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 18/02/2025 con N° Acta AS02S072586. El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 123060 del día 16/02/2026. En espera de visita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 8 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 9 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 28/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, los días 09/06/2025, 06/09/2025 y 05/01/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7981-2025_ANSI_14_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 10 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 19/11/2025 Empresa quien realiza el lavado: Empresa Control A&R Fumigaciones y Servicios S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/12/2024, Acta SQ07C005042.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 11 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 04/03/2026.	7981-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7981_Res_Mic_MAR_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7981-2025_ANS_24_03_2026.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización,	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 12 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 13 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 14 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
la implementación del componente Ambiental.	articuladoras del componente Ambiental.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 15 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 16 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 17 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
fortuito que afecten la ejecución del convenio.	vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 05/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7981-2025_ADM_19_03_2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 18 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 19 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 20 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
soportes de actualización que se requieran.		
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 21 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 28/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 28/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 22 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 23 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 24 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.40%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 25 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia): Sí = X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad): No = X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 26 de 90

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 27 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 28 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)*	7981-2025_GD_09_03_2026.pdf
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)*	7981-2025_GD_09_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 29 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 30 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$666.652.712
ADICION 1:	$209.248.148
ADICION 2:	$141.448.926
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$793.471.350
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$223.878.436
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 31 de 90

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$61.393.882
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.579.923
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección - Archivo	$6.102.781
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$87.076.586**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7981-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación de Mujeres Mujer y Ciudad – AMUCI dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7981-2025 suscrito para la operación de la unidad 113453-Comedor Comunitario-Juan José Rondón de la Localidad Usme; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 32 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 33 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 34 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 35 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 36 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.		
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 37 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 38 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 39 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 40 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.		
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 41 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 42 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 43 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 44 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 45 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.40%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 46 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 47 de 90

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 48 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 49 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)*
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)*
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 50 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 51 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 52 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 53 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de semanas con las diferentes temáticas ambientales.		
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 54 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 55 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7981-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7981-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 56 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 57 de 90

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/03/2026	7981-2025_ANS_02_03_2026.pdf
Seguimiento	24/03/2026	7981-2025_ANS_24_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	04/03/2026	7981-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/03/2026	7981-2025_AMB_16_03_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/03/2026	7981-2025_ADM_19_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/04/2026	7981_2025_FIN_08_04_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 58 de 90

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/03/2026	7981-2025_GD_09_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Cantidades de algunos alimentos registrados en formato de entradas y salidas y recepción de alimentos no coinciden con las cantidades reales evidenciadas en almacenamiento. No se reportan todos los datos de lote y fechas de vencimiento en productos como yogurt, queso, mayonesa.	25/06/2025	10/07/2025: Se evidencia que se diligencian los formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada en primera y segunda toma.	25/06/2025	10/07/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada en primera y segunda toma. Se verificará cumplimiento en próxima visita de seguimiento. 25/07/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad para todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína y tubérculo.	25/06/2025	10/07/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína y tubérculo. Se verificará cumplimiento en próxima visita de seguimiento. 25/07/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína y tubérculo, sin embargo, se evidencia intercambio no autorizado, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 59 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					entrega yogurt a cambio de queso. 30/07/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años, se evidencia intercambio autorizado, se entrega fresas a cambio de uvas.	
O	1	1	Se evidencia que no se programa el plan de compras de acuerdo con el grupo etario real del comedor.	10/07/2025	25/07/2025: Se evidencia que se realiza ajuste de los grupos etarios de acuerdo con el listado de asistencia.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia manipuladora utilizando tabla azul para picado de tomate.	10/07/2025	25/07/2025: Se evidencia que se implementa la clasificación de las tablas de picar de acuerdo con los colores establecidos para los procesos de pre alistamiento y preparación de alimentos.	Cerrado
O	1	18	Se evidencian fruver y abarrotes con rótulos no correspondientes a la semana de ingreso del 28 de julio al 2 de agosto.	30/07/2025	19/08/2025: Se observa que los alimentos almacenados en despensa se encuentran bien rotulados.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren fruver para un mínimo de 2 días de la operación. Durante la revisión se pudo establecer que faltaban 13,1 kg de mango Tommy, 7,9 kg de manzana y 3,1 kg de espinaca para el menú 16 de la semana 3.	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que garantizan alimentos completos para dos días de operación.	Cerrado
O	2	28	Se percibe sorbete con sabor resaltado más en agua que en leche	30/07/2025	19/08/2025: Se observa que las características organolépticas de todas las preparaciones son aceptables.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el análisis nutricional presenta errores en pesos neto y bruto	19/08/2025	27/08/2025: Se observa que ajustan el formato: análisis nutricional, sin embargo, se evidencia inadecuada planificación alimentaria dado que reciben faltante de helado: 7,4 Kg a las 12 M en horario de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 60 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					servicio y reciben pulpas faltantes para mañana a la 1:30 pm. Segunda observación. 10/09/2025: Se evidencia que se cumple con la planificación alimentaria y aplicación en los servicios sociales.	
O	1	16	Se evidencia información errada en formato control de entradas y salidas para abarrotes y pulpas	19/08/2025	27/08/2025: Se continúa evidenciando formato control de entradas y salidas desactualizado y con información errada para lácteos, pulpas y frutas con respecto a lo almacenado en despensa. Segunda observación. 10/09/2025: Se evidencia que no se está diligenciando el formato acorde a los instructivos, no se está colocando los saldos de la semana en la casilla correspondiente, se encuentra también registro de alimentos como frutas peso que ingresa alimentos en bruto igual al peso sin cáscara. Adicional se observó alimentos como arveja y habichuela que no coincide las salidas con las existencias. 24/09/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas se diligencia de acuerdo con el instructivo, cantidades de alimentos registradas coinciden con las existencias.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no adicionan el limón al banano del postre durante todo el servicio	19/08/2025	27/08/2025: Se observa que hoy implementan adecuadamente el instructivo: preparación de alimentos	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencia que hoy garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 15	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 61 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	25	Se evidencia que el menaje presenta residuos de grasa, no está limpio	19/08/2025	27/08/2025 Se observa que el menaje se encuentra limpio y seco para el servicio	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que realizan reposición de 7,4 Kg de helado, 23 Kg de yuca, 11 Kg de manzana y 3 Kg de pulpa de tomate de árbol para el menú de mañana en horario de servicio - no se implementa un plan de compras ni se da cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos ni a los horarios establecidos en anexo técnico	27/08/2025	10/09/2025: Se evidencia que el plan de compras no se tiene contemplado el coeficiente de perdida para las carnes. 24/09/2025: Se evidencia que en el plan de compras se considera un factor de corrección de 1,1 para carne de res, cerdo y pollo.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 3 semana 1, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para sopa de cuchuco de cebada, tajada plátano maduro, postre uvas con yogurt.	10/09/2025	24/09/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: tajada de plátano maduro T1 = 57,8 °C - T2 = 48,5 °C, arroz con pimentón T2 = 57,2 °C.	10/09/2025	24/09/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	28	Las características organolépticas de la preparación del sorbete, no es conforme, dado que presenta separación de fases, su aspecto es delgado, sabor aguado, no se acentúa el sabor del lácteo.	10/09/2025	24/09/2025: Se evidencia que las características organolépticas de todas las preparaciones presentan conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia preparación de papa sin cáscara dorada a las 2:49 pm, debido a que se terminó la misma cuando faltaban 30 beneficiarios por llegar a almorzar. Adicional a ello se evidencia que en el	14/10/2025	28/10/2025: No hubo agotamiento de preparaciones durante el servicio. Adicional se evidencia que los formatos de gramajes y formato de pruebas organolépticas tienen registrado Sorbete de mango	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 62 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			formato de gramajes y formato de pruebas organolépticas se tiene registrado Sorbete de Feijoa para el día 06/10/2025, pero al revisar en el formato de recepción de alimentos no hubo ingreso de Feijoa para esa semana, se debió haber colocado Pulpa de mango.		para el día 06/10/2025, coincidiendo con el formato de recepción de alimentos, dando cierre a la observación.	
O	1	19	Se evidencia que no se mantiene tapada herméticamente la ensalada (Tomate con orégano) en el recipiente durante el almacenamiento en la nevera de conservación de refrigeración.	14/10/2025	28/10/2025: Se evidencia que se mantiene tapada herméticamente la ensalada (lechuga, tomate y cebolla) en el recipiente correspondiente durante el almacenamiento en la nevera de conservación de refrigeración, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad final en el componente tubérculo, Papa sin cáscara dorada, debido a que la T2 = 43,6 °C.	14/10/2025	28/10/2025: Se evidencia que el asociado garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones suministradas en el almuerzo, dado que las dos tomas estuvieron dentro de los rangos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	28	Se percibe jugo con consistencia granizada.	14/10/2025	28/10/2025: Todas las preparaciones evaluadas, cumplieron con las características organolépticas aceptables propias de cada preparación y en especial el jugo no presentó escarchado, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en minuta patrón por desviación en pesos servidos de: peto dulce con leche para el grupo de edad de mayores de 14 años.	28/10/2025	13/11/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	22	No se realiza el proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico, se evidencia	13/11/2025	28/11/2025: Se evidencia que se realiza adecuado proceso de descongelación de la carne, para el suministro del día	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 63 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			carne congelada sumergida en agua.		siguiente, almacenándola en refrigeración.	
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de cerdo en salsa de piña, arroz con pimentón, acelga con huevo y fresas con yogurt.	28/11/2025	13/11/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años. 12/12/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para pechuga de pollo en salsa criolla, plátano maduro frito en monedas, postre melón con queso.	Cerrado
O	1	16	La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no coincide con las existencias, para el aceite, el arroz y la zanahoria.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias como: huevos en el formato no se encuentra registro de ingreso de los huevos hay salidas y no coincide las cantidades con recepción y con existencias. Aguacate en formato registra 16 kg y en existencias hay 15,12 kg, papa criolla en formato registra 19,9 kg y en existencias hay 22,74 kg, tomate en formato registra 17,2 kg y en existencias hay 7,88 kg. Adicional se observa que no se cumple con el horario de entrega de los alimentos, dado que se recibió Fruver y abarrotes en horario de servicio a las 11:20 am. 19/01/2026: Se evidencia que los datos registrados en formato de entradas y salidas coincide con las existencias reales almacenadas en bodega.	Cerrado
O	1	21	No se implementa adecuado pre alistamiento al requerir, completar el peso neto de la	28/11/2025	12/12/2025: No se implementa adecuado pre alistamiento al requerir, completar 5,94 kg de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 64 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fresa (2 kg) y leche para el sorbete, 10 litros.		ensalada siendo las 12:17 pm y 600 gramos de melón. 19/01/2026: El prealistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos según lo establecido en el anexo Técnico.	
O	2	26	Se evidencia que se entrega almuerzo para consumo en casa, para la beneficiaria Nathalia Plazas Uribe, identificada con TI 1023981530, sin contar con autorización por parte de la SLIS.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que se entrega de almuerzo de consumo en casa a 4 beneficiarios los cuales se encuentran autorizados.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia ensalada en el servido con escarcha de hielo y partes congeladas.	12/12/2025	19/01/2026: Se evidencia que la ensalada se entrega sin presentar escarcha ni signos de congelamiento.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones de ensalada de pepino, tomate y cilantro T1 = 12,6 °C, jugo de mora T1 = 6,8 °C, queso doble crema T1 = 7,8 °C.	12/12/2025	19/01/2026: No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada y el jugo en la segunda toma. 27/01/2026: Se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que con 1,5 como factor de corrección de la piña no se obtiene el peso neto para la preparación, debe ajustarse para garantizar el total de la materia prima para las preparaciones.	19/01/2026	27/01/2026: Se evidencia que con 1,6 como factor de corrección del filete de tilapia no se alcanza el peso neto para la preparación, debió adquirirse 5 kg más para obtener el peso neto de 24,2 kg. 20/02/2026: Se evidencia que ajustaron el factor de corrección de Tilapia a 1,9.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 65 de 90

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Se evidencia que listado para toma de talla y peso masiva es generado el 15/07/2025 y la actividad se realizó el 14/07/2025. Este listado debe generarse con 4 días de anterioridad	25/07/2025	30/07/2025: Será verificada en próxima visita, continúa en seguimiento. 19/08/2025: Se evidencian listados de toma de talla y peso a conformidad con lo establecido.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	13/05/2025	10/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 05/06/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	14/05/2025	22/07/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/07/2025.	Cerrado
O	16	32	Agua potable con presencia de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	10/06/2025	27/08/2025: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 25/08/2025.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia yogurt con fecha de vencimiento 22/06/2025.	25/06/2025	10/07/2025: No se evidencia alimentos vencidos o en mal estado.	Cerrado
O	17	33	El asociado presenta como acción correctiva por resultado no conforme en superficie (cuchillo), de muestra tomada el 09/05/2025, capacitación: "Programa de limpieza y desinfección", sin embargo, no se evidencia el procedimiento, ni el cambio de desinfectante	25/06/2025	10/07/2025: La Nutricionista del Asociado realiza capacitación: "Limpieza y desinfección cuchillo", donde se evidencia procedimiento y cambio de desinfectante.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 66 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	El asociado no ha adquirido platos pandos y hondos en acero inoxidable, se evidencia equipo de congelación (pulpas) con desprendimiento de pintura en su base interior.	25/06/2025	10/07/2025: El asociado adquirió 300 platos pandos y 300 platos hondos en acero inoxidable, sin embargo, continúa evidenciándose equipo de congelación (pulpas) con desprendimiento de pintura en su base interior. 25/07/2025: Continúa evidenciándose equipo de congelación (pulpas) con desprendimiento de pintura en su base interior. 30/07/2025: Se evidencia equipo de congelación (pulpas) con mantenimiento correctivo en pintura en su base interior.	Cerrado
O	7	43	Se evidencian elementos en desuso área de baños y desorden en área de alistamiento de personal.	25/06/2025	10/07/2025: Se evidencia espacio en baños donde se encontraban elementos en desuso fue tomado por la junta de acción comunal y se restringió su entrada. Se observa orden en área de alistamiento de personal.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia pared en Drywall deteriorada con una fisura grande a resanar y pintar. Se evidencia pared lateral con humedad y pintura deteriorada, se recomienda aplicación de hidrofugo en áreas exteriores para muros de fachada.	26/06/2025	21/08/2025: Se evidencia que se resano la pared de drywall y se pintó. Se pinta y se resana todo el cuarto sin aplicar hidrofugo exterior.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que se requiere resanes en el área del extractor y pintura en algunas paredes puntuales. Se evidencia el grifo del lavamanos suelto se debe ajustar.	26/06/2025	21/08/2025: Se evidencia resanes y pintura en área de preparación de alimentos y se ajustó el grifo de lavamanos.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencian paredes deterioradas con humedad pintar y resanar y aplicar un hidrofugo en la parte exterior de los muros. Se evidencian tejas deterioradas y aplicar otra vez la impermeabilización del techo que ya está deteriorada.	26/06/2025	21/08/2025: Se evidencia resane en pared deterioradas sin aplicación de hidrofugo exterior. Se evidencia que continúan tejas partidas y humedades en los techos.	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 67 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/01/2026: Se continúa evidenciando la filtración de agua lluvia por cubierta, que generan humedades techo – pared, se debe hacer mantenimiento de cubierta, impermeabilizar, resanar y aplicar pintura en aceite para subsanar las humedades evidenciadas.	
O	10	6I	Se evidencia orinal partido para cambio	26/06/2025	21/08/2025: Se evidencia que el orinal continúa fisurado. 14/01/2026: Se evidencia que se retiró el orinal que se encontraba fisurado en la unidad sanitaria para los participantes.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	28/07/2025	12/09/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 10/09/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia falta adecuada de limpieza y desinfección en las áreas de la cocina y lavado de menaje, en paredes de estas áreas.	30/07/2025	19/08/2025: Se observa que los procesos de limpieza y desinfección se realizan adecuadamente.	Cerrado
O	5	27	Se evidencia que manipulan el queso del postre directamente con la mano	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencia que para servir los alimentos el personal manipulador hace uso de pinzas, cucharas y utensilios.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que no han realizado acciones correctivas por los hallazgos microbiológicos de julio - superficie	19/08/2025	27/08/2025: Presentan soporte de capacitación al talento humano del 23/08/2025 - tema: procesos de lavado y desinfección de cuchillos, además realizan cambio de marca de desinfectante temporal.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia rótulo de fácil remoción en paquete de carne del proveedor Los Rosales.	24/09/2025	14/10/2025: Se evidencia cumplimiento en la Resolución 5109 de 2005 en el almacenamiento de los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 68 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentos, los rótulos de origen se encuentran bien adheridos a los alimentos almacenados.	
O	6	39	Se evidencia base de báscula para pesar alimentos con presencia de óxido.	24/09/2025	14/10/2025: Se evidencia base de báscula para pesar alimentos con mantenimiento correctivo se le aplicó pintura. Sin embargo, se evidencia que no se cuenta con 4 bolsas biodegradables para los 4 beneficiarios que llevan los alimentos a casa de acuerdo con autorización de la subdirección local. Adicional a ello se evidencia nevera de refrigeración de fruver con presencia de óxido en el inicio de apertura de la puerta, finalmente se evidencia 2 mesas para uso de usuarios averiadas(partidas) en los bordes. Se evidencia 1 olla en mal estado con golpes. 28/10/2025: Se continúa evidenciando que no se cuenta con 4 bolsas biodegradables para los 4 beneficiarios que llevan los alimentos a casa de acuerdo con autorización de la subdirección local. Igualmente se continúa evidenciando nevera de refrigeración de Fruver con presencia de óxido en el inicio de apertura de la puerta. Con relación a las mesas para uso de usuarios averiadas (partidas) en los bordes, se continúa evidenciando 1 para uso de los beneficiarios y la otra se ubicó para colocar el menaje sucio, sin embargo, las dos continúan rotas en el borde. No se evidenciaron ollas en mal estado durante la visita. 13/11/2025: El asociado adquiere bolsas biodegradables para los almuerzos de consumo en casa. Se realiza mantenimiento a nevera de refrigeración de Fruver. Se adquiere 1 mesa de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 69 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					4 puestos y es retirada mesa rota que se utilizaba para colocar el menaje sucio. Se evidencia horno con presencia de óxido en un lateral, al igual que soporte de entrepaño de estufa de tres puestos. 28/11/2025: Se evidencia que se realiza mantenimiento a la lámina lateral del horno y entrepaño de la estufa, retirando el óxido y realizando pintura.	
O	14	30	Se evidencia que las contramuestras del menú del día se sacan a las 12:56 pm, incumpliendo lo establecido en el anexo técnico que indica que estas se deben sacar antes de iniciar servicio, es decir antes de 10:30 am.	14/10/2025	28/10/2025: Se evidencia que las contramuestras del menú del día se tomaron a las 10:25 am, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, además, se encontraban con los pesos estipulados y la cantidad de ingredientes aparentemente completos.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia operario manipulando bolsas de basuras sin los guantes negros en el área de almacenamiento temporal de residuos.	14/10/2025	28/10/2025: No se evidencian operarios manipulando bolsas de basuras sin los guantes correspondientes en el área de almacenamiento temporal de residuos, igualmente, se cumple con prácticas higiénicas en la visita, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que se tienen 2 baldosas picadas al interior de la zona de lavaplatos, específicamente en la pared al ingreso, y debajo del lavaplatos. Adicional se evidencia silicona negra en el borde de lavaplatos, lo cual requiere que se cambie a silicona blanca.	14/10/2025	28/10/2025: Se continúa evidenciando 2 baldosas picadas al interior de la zona de lavaplatos, específicamente en la pared al ingreso, y debajo del lavaplatos. Adicional se sigue evidenciando silicona negra en el borde de lavaplatos, lo cual requiere que se cambie a silicona blanca. Por otra parte, se evidencia almacenamiento de implementos de aseo sin tener en cuenta el código de colores establecido, dado que los traperos, escobas y recogedores (amarillos y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 70 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					verdes), se almacenan en un mismo lugar y no por separado. 13/11/2025: El asociado realiza mantenimiento de baldosas deterioradas al interior de la zona de lavaplatos y en la pared al ingreso al área de preparación. Se realiza cambio de silicona negra en el borde de lavaplatos, a silicona transparente. Los elementos de aseo se encuentran organizados y ubicados de acuerdo con el código de colores establecido.	
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	14/11/2025	17/01/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/01/2026.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 en las carnes, dado que se observa rotulo de fácil remoción de las carnes proveedor los rosales.	12/12/2025	19/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 en las carnes, se observa rotulo bien adherido al empaque.	Cerrado
O	5	35	Se evidencian falencias en procesos de limpieza y desinfección en equipos de refrigeración, congelación y canastillas.	19/01/2026	27/01/2026: Se evidencian equipos de refrigeración, congelación y canastillas en aceptables condiciones de limpieza y desinfección.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se cuenta con el empaque secundario del filete de tilapia donde pueda verificarse información según la Resolución 5109 de 2005.	27/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple según la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado
O	16	32	Agua potable presenta recuento de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	07/02/2026	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de abril de 2026.	Abierto
O	17	33	El asociado no cuenta con las acciones correctivas ante la no conformidad de resultados	20/02/2026	02/03/2026: Se realizo como acción correctiva el lavado y desinfección del tanque de	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 71 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			microbiológicos de agua potable.		agua el día 04/02/2026, sin embargo, falta la capacitación de lavado y desinfección de grifos. 24/03/2026: Se realizo el 07/03/2026 capacitación "Plan de mejoramiento: prueba no conforme de agua potable, sin embargo, no se relaciona en el acta procedimientos claros de limpieza y desinfección de grifos, no se nombra periodicidad ni desinfectante con dosificación y tiempos de acción, nombra equipos como máquinas de hielo y filtros que no son usados en el comedor.	
O	1	12	Se evidencia rotulado de huevo y orégano, que no cumple con la normatividad vigente, ya que no reporta información como dirección y método de conservación.	02/03/2026	24/03/2026: Se evidencia rotulo de hubo reportando la fecha de vencimiento con las letras F.V la cual no está permitida en la Resolución 5109.	Abierto
O	5	35	Se evidencia desinfección de pulpas y fruta del postre dentro de la poceta y no dentro de recipiente, sin aislar del sifón.	02/03/2026	24/03/2026: Se evidencia adecuadas prácticas de manipulación por parte del personal de cocina, la desinfección de materia prima se hace dentro de recipientes plásticos y no directamente en la poceta de lavado.	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se evidencia Ficha de datos de seguridad de jabón en polvo (marca DERSA) la cual no se encuentra actualizada según los estándares del Sistema Globalmente Armonizado.	18/06/2025	24/07/2025 Se evidencia que la unidad operativa ya no está utilizando Jabón en polvo.	Cerrado
O	7	68	Se presenta incumplimiento en variable 45 por lo tanto variable 68 no cumple.	18/06/2025	24/07/2025 Se presenta cumplimiento en variable 45 por lo tanto variable 68 cumple.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 72 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	Se evidencia que la llave número 1, ubicada en el lavaplatos de la cocina, presenta fugas de agua. Asimismo, la poceta del baño también presenta filtraciones. Adicionalmente, el baño de participantes se encuentra actualmente fuera de servicio, por lo que no fue posible verificar si cuenta con sistemas ahorradores. El responsable del servicio informó que la suspensión del baño obedece a fugas de agua en los inodoros.	26/08/2025	25/09/2025 Se verifica la llave número 1 ubicada en el lavaplatos de la cocina, la cual funciona adecuadamente y no presenta fugas de agua. De igual manera, la poceta del baño no evidencia fugas; Sin embargo, la variable continúa abierta, ya que no fue posible verificar el baño de participantes debido a que permanece fuera de servicio. El responsable del servicio informa que la suspensión se mantiene por falta de mantenimiento en las fugas de los inodoros. 06/10/2025 Se verifica el baño de participantes, el cual se encuentra en perfecto funcionamiento. Tanto los inodoros como los orinales son de tipo ahorrador. Según informa el responsable del servicio, se realizó mantenimiento interno y no fue necesario realizar sustitución de los sistemas ahorradores.	Cerrado
O	2	47	Se evidencia que la rejilla ubicada en la poceta no cumple con su función, ya que no controla de manera adecuada el paso de residuos.	25/09/2025	06/10/2025 Continúa abierta, ya que la rejilla ubicada en la poceta no cumple con su función, debido a que no controla de manera adecuada el paso de los residuos. 13/11/2025 Se evidencia que la rejilla ubicada en la poceta a mano derecha ingresando al baño de participantes, cumple correctamente con su función.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia que la luminaria tipo panel LED ubicada en el baño de participantes no se encuentra en funcionamiento.	25/09/2025	06/10/2025 Continúa abierta, ya que la luminaria ubicada en el baño de participantes no se encuentra en funcionamiento. 13/11/2025 Se evidencia que la luminaria tipo panel LED redonda ubicada en el baño de participantes funciona correctamente, el responsable del servicio manifiesta, que se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 73 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					encontraba desconectada. Por lo tanto, no se hizo cambio o remplazo de luminaria.	
O	7	68	Se afecta toda vez que no se da cumplimiento a la variable 70.	25/09/2025	06/10/2025 Continúa afectada toda vez que no se da cumplimiento a la variable 70. 13/11/2025 Continúa afectada la variable ya que presenta fuera de los tiempos establecidos la documentación de las variables 50 y 56. 29/12/2025 Se da cumplimiento ya que presenta la documentación de las variables 50 y 56 en los tiempos solicitados. Sin embargo, presenta la actividad de reporte de identificación de aparatos eléctricos fuera de los tiempos establecidos. 21/01/2026 Se da cumplimiento ya que presenta en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado la documentación de la variable 70.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia la campaña de prevención de la capa de ozono se desarrolla sin atender las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	25/09/2025	06/10/2025 Continúa abierta, ya que no ha sido posible su subsanación debido a que no se han realizado las actividades (CAMPAÑAS) correspondientes por parte del equipo ambiental. 13/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta los días conmemorativos para el mes de noviembre del apagón ambiental y movilidad sostenible conforme a las indicaciones dadas.	Cerrado
O	3-7	50	Presenta el pantallazo del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos con fecha 10/11/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite fue el día 07/11/2025.	13/11/2025	29/12/2025 Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos con fecha 02/12/2025, realizando así en los tiempos establecidos la actividad.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 74 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4-7	56	Presenta el pantallazo del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos con fecha 10/11/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite fue el día 07/11/2025.	13/11/2025	29/12/2025 Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos con fecha 02/12/2025, realizando así en los tiempos establecidos la actividad.	Cerrado
O	8-7	70	Se presenta la actividad de reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos con fecha 05/12/2025. quedando fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite fue el día 03/12/2025.	29/12/2025	21/01/2026 Se evidencia las actividades de apagón ambiental y movilidad sostenible del mes de enero en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	N/A	1	Se evidencio que los equipos de cómputo utilizados para la prestación del servicio no cuentan con la licencia actualizada “paquete office”. Se abre observación.	11/06/2025	17/07/2025: Se evidencio que los equipos de cómputo utilizados para la prestación del servicio cuentan con la licencia actualizada de office, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	24	Se evidenciaron tomas de corriente sin protección en el salón del comedor y en el área de cocina y bodega, generando riesgo de descarga eléctrica. Se abre observación.	11/06/2025	17/07/2025: Se evidencian las tomas de corriente con protección en el salón del comedor y en el área de cocina y bodega, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	25	Se evidenciaron extensiones eléctricas sin protección en el salón del comedor y en el área de cocina y bodega, generando riesgo de descarga eléctrica. Se abre observación.	11/06/2025	17/07/2025: Se evidenciaron extensiones eléctricas con protección en el salón del comedor y en el área de cocina y bodega, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	N/A	34	No entregan remisiones de la materia prima, de 21 pulpas de guayaba para el jugo de la minuta 22 del día 12/06/2025. Se abre observación.	11/06/2025	17/07/2025: Se evidencia que el Comedor Comunitario cuenta con remisiones, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 75 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	21	40	Se evidencio que no se ha realizado actualización del documento del participante Henao Daniel, en la planilla de asistencia esta con tarjeta de identidad, y ya cumplió la mayoría de edad desde abril de 2025, no han solicitado el documento soporte. Se abre observación.	11/06/2025	17/07/2025: Se evidencio que se ha realizado actualización del documento del participante Henao Daniel, en la planilla de asistencia con cedula, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	6	15	Se evidencia que el Comedor Comunitario dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, no cuenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, se genera observación.	17/07/2025	22/08/2025: Se evidencia que el Comedor Comunitario cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que el equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE. NO cumple con las especificaciones de acuerdo con la adenda No.1: tiene un procesador de Intel(R)Core(TM) i5-3470T CPU@ 2.5Ghz 2.90 GHz; RAM 8.00 GB, Windows 10 Pro.	17/09/2025	27/10/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el equipo de cómputo de mesa ICEBERG para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE. cumple con las especificaciones de acuerdo con la adenda No.1: tiene un procesador de AMD Ryzen 7 5700G; RAM 16.00 GB, Windows 11 Pro: Se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia el correo electrónico de fecha 17/10/2025 remitiendo el soporte de la convocatoria de Bienestar Alimentario el mismo día del encuentro, planilla del listado de la convocatoria quedo mal diligenciado en el encabezado el TEMA, no coloco el número del convenio.	27/10/2025	21/11/2025: Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 14 de noviembre, es decir, el mismo día de actividad (fuera de tiempo), por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. 16/12/2025: Se presenta correo electrónico soporte convocatoria enviado a la dupla facilitadora el día 10 de diciembre, para la actividad llevada a cabo el 11 de diciembre, cumpliendo con los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 76 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					tiempos requeridos, por tanto, se da cierre a la observación.	
O	2	6	No realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos, toda vez que el último mantenimiento se realizó el 8 de octubre vigente hasta el 7 de diciembre y a la fecha no se ha realizado un nuevo mantenimiento, por lo anterior se genera observación.	16/12/2025	28/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses de fecha 18/12/2025. se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	No presenta concepto técnico de bomberos actual, toda vez que se venció el 8 de diciembre, se realiza trámite correspondiente y cursos, por lo anterior, se genera observación.	16/12/2025	28/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta presenta concepto técnico de bomberos actual, toda vez que se venció el 8 de diciembre 2025, se realiza trámite correspondiente y cursos se encuentra en revisión de fecha 05/01/2026,Continua abierta observación. 18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta presenta concepto técnico de bomberos , se realiza trámite correspondiente y cursos se encuentra en revisión de fecha 05/01/2026 y adicional esto se registró aun PQRS en Bogotá te escucha de fecha 16/02/2026. Continúa abierta observación. 19/03/2026: En visita administrativa de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario NO CUENTA con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se aclara que la última actualización es del 18 de febrero 2026 con un derecho de petición y se genera una nueva	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 77 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					radicación en estado en REVISIÓN. La observación continúa abierta.	
O	15	24	El salón comedor no cuenta con tapas ciegas en los tomacorrientes que no se utilizan cerca de participantes, por lo anterior, se genera observación.	16/12/2025	28/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el salón comedor ya cuenta con tapas ciegas en los tomacorrientes cerca a los participantes. se cierra observación.	Cerrado
O	15	25	Los tomacorrientes en cocina y bodega donde se encuentran conectadas las neveras no son GFCI, presenta extensiones en cocina y bodega con tomacorrientes que están en el piso sin protección y sin canaletas, por lo anterior, se genera observación.	16/12/2025	28/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los tomacorrientes en cocina y bodega donde se encuentran conectadas las neveras fueron cambiadas según lo establecido (GFCI), La bodega ya tiene tomacorrientes (GFCI con canaletas, Se cierra observación.	Cerrado
O	20	39	Se presentan correos electrónicos enviado a la entidad informando el reporte de egresos para el domingo 30 de noviembre, este correo se envió fuera de tiempo por cuanto se debía reportar el sábado 29 de noviembre, por lo anterior, se genera observación.	16/12/2025	28/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que Realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes Se cierra observación.	Cerrado
O	21	40	Se presenta correo reporte novedades SIRBE enviado el domingo 30 de noviembre, el correo se envió fuera del tiempo, por cuando debió haberse enviado el sábado 29 de noviembre, por lo anterior, se genera observación.	16/12/2025	28/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia Actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 78 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. Se cierra observación.	
O	4	9	En visita de seguimiento se evidencia que El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Debido a que el registro de cierre no coincide con el valor suministrado, refiere 264 y al hacer la validación se encuentra el dato de 265, Adicional a esto la participante Emperatriz Veloza c.c.21.068.503, registra en los listados de manera distinta la firma según validación de los listados días, 28 27 y 26 de enero de 2026. Se genera Observación.	28/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. El registro de cierre coincide con el valor suministrado, Adicional a esto la participante Emperatriz Veloza CC.21.068.503, empezó a firmar con huella dactilar. Se cierra Observación.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	18	Se evidencio 10 historias sociales con humedad las cuales corresponden la caja 2,3 y no se reportó al enlace de gestión documental como lo dice el anexo técnico	22/05/2025	12/06/2025 Se evidencio que generaron su correspondiente alerta al enlace documental como lo dice el anexo técnico	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 79 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	13	Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint, en los ítems de fecha de incorporación, tipologías, codificación, nombre de quien elabora y notas	10/11/2025	22/12/2025 Se evidencia que realizaron los ajustes en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint	Cerrado
O	2	2	Se evidenciaron 12 expedientes de las cajas 18 y 19 sin el rotulo diligenciado.	10/11/2025	22/12/2025 Se evidencia que realizaron el diligenciamiento de los rótulos de los expedientes	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no realizaron la incorporación de 44 seguimientos a canalizaciones y 6 canalizaciones a servicios de salud, generados los días 24-01-2026 y 18-02-2026 en sus correspondientes historias sociales	25/02/2026	09/03/2026 Se evidencia que realizaron la incorporación de los 44 seguimientos a canalizaciones y de las 6 canalizaciones a servicios de salud, en sus correspondientes historias sociales	Cerrado
O	3	16	Se evidencia que el FUID de egresos de encuentra desactualizado, ya que no cuentan con el registro de los egresos de enero y febrero, las fechas no se encuentran en el formato correspondiente y falta el registro de algunos códigos.	25/02/2026	09/03/2026 Se evidencia que el FUID de egresos ya se encuentra actualizado, y con los egresos de enero y febrero y ajustaron el formato de fechas y el registro de los códigos.	Cerrado
O	3	13	"Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint en los siguientes campos: - Fechas de incorporación - Tipologías mal descritas - La maquetación no corresponde con la ubicación física de los expedientes - Los documentos no se encuentran registrados en orden cronológico - Se encuentran errores ortográficos"	09/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	4	5	Se evidencia que no remitieron vía correo electrónico las alertas que de acuerdo al anexo técnico se observan como posibles riesgos para el	09/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 80 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desarrollo de las actividades de gestión documental, con copia al equipo de gestión documental, informando los malos procesos en la entrega de expedientes de reactivación, cambios de estado sin registro de la novedad en la ficha SIRBE genérica y actuaciones sin ficha SIRBE genérica			

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.504	0	0
Junio 2025	6.600	6.372	0	0
Julio 2025	8.100	7.504	0	0
Agosto 2025	7.200	6.475	82	0
Septiembre 2025	7.800	7.300	0	0
Octubre 2025	7.800	7.161	180	0
Noviembre 2025	6.900	6.553	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.422	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.549	0	0
Enero 2026	7.500	6.992	0	0
Febrero 2026	7.200	6.833	0	0
Marzo 2026	7.500	7.269	0	0
Total	**81.900**	**76.934**	**262**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$666.652.712	$82.037.813	$82.037.813	$584.614.899	12.30%
Junio 2025	$666.652.712	$71.829.711	$153.867.524	$512.785.188	23.08%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Pagina 81 de 90

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2025	$666.652.712	$82.427.241	$236.294.765	$430.357.947	35.44%
Agosto 2025	$666.652.712	$73.337.099	$309.631.864	$357.020.848	46.44%
Septiembre 2025	$666.652.712	$83.358.556	$392.990.420	$273.662.292	58.94%
Octubre 2025	$666.652.712	$82.889.020	$475.879.440	$190.773.272	71.38%
Noviembre 2025	$666.652.712	$80.654.054	$556.533.494	$110.119.218	83.48%
Diciembre 1-15 2025	$875.900.860	$37.019.233	$593.552.727	$282.348.133	67.76%
Diciembre 16-31 2025	$875.900.860	$43.463.110	$637.015.837	$238.885.023	72.73%
Enero 2026	$875.900.860	$80.786.641	$717.802.478	$158.098.382	81,95%
Febrero 2026	$875.900.860	$75.668.872	$793.471.350	$82.429.510	90.58%
Marzo 2026	$1.017.349.786	$87.076.586	$880.547.936	$136.801.850	86,55%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$61.053.568	$4.562.227	$4.562.227	$56.491.341	7.47%
Junio 2025	$61.053.568	$5.583.915	$10.146.142	$50.907.426	16.61%
Julio 2025	$61.053.568	$9.811.252	$19.957.394	$41.096.174	32.68%
Agosto 2025	$61.053.568	$2.536.022	$22.493.416	$ 38.560.152	36.84%
Septiembre 2025	$61.053.568	$9.130.854	$31.624.270	$29.429.298	51.79%
Octubre 2025	$61.053.568	$4.977.807	$36.602.077	$24.451.491	59.95%
Noviembre 2025	$61.053.568	$10.752.013	$47.354.090	$13.699.478	77.56%
Diciembre 1-15 2025	$81.516.457	$0	$47.354.090	$34.162.367	58.09%
Diciembre 16-31 2025	$81.516.457	$5.825.427	$53.179.517	$28.336.940	65.23%
Enero 2026	$81.516.457	$5.951.475	$59.130.992	$22.385.465	72,53%
Febrero 2026	$81.516.457	$5.460.874	$64.591.866	$16.924.591	79.23%
Marzo 2026	$93.309.691	$15.794.062	$80.385.928	$12.923.763	86,14%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 82 de 90

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	Otros (No reconocimiento de asistencias registradas por fuera de los parámetros establecidos). *	$33.312
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$8.328
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$41.640**

* Se aplica no reconocimiento de asistencias, conforme lo señalado en la minuta del convenio de asociación, ***CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS*** *(…) La supervisión o interventoría como parte del procedimiento de pago no reconocerá las asistencias registradas en el sistema misional SIRBE que se encuentren por fuera de los parámetros establecidos en el anexo técnico.*

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Pagina 83 de 90

Yo YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGAN con cédula de ciudadanía No.39.721.644 de Bogotá en mi condición de Representante Legal de la Asociación de Mujeres Mujer y Ciudad AMUCI identificada con NIT 830.093.106 -1 certifico que a la fecha de suscripción de este certificado, la asociación se encuentra a **PAZ Y SALVO** y ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar)

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.

AMUCI
ASOCIACIÓN DE MUJERES
MUJER Y CIUDAD

YINA V. ORTIZ
C.C. 39.721.644 de Bogotá
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Pagina 84 de 90


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.721.644
ORTIZ BARRAGAN
APELLIDOS
YINA VIRGELINA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1966
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
18-JUL-1986 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00250481-F-0039721644-20100818 0023455511A 1 35126910

CARRERA 9 N° 81 -22 SUR
TEL. 7175404 CEL. 3158685886
asociacionamuci@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-6237886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Pagina 85 de 90

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002566**

UNIDAD OPERATIVA	113453-COMEDOR COMUNITARIO-JUAN JOSE RONDON
OPERADOR	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI
CONTRATO	7981 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7981 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7269
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7269
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7269
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	231
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	290	0	0	290	10
2026-03-03	293	0	0	293	7
2026-03-04	290	0	0	290	10
2026-03-05	293	0	0	293	7
2026-03-06	296	0	0	296	4
2026-03-07	300	0	0	300	0
2026-03-09	294	0	0	294	6
2026-03-10	293	0	0	293	7
2026-03-11	295	0	0	295	5
2026-03-12	295	0	0	295	5
2026-03-13	295	0	0	295	5
2026-03-14	293	0	0	293	7

2026-03-16	291	0	0	291	9
2026-03-17	296	0	0	296	4
2026-03-18	295	0	0	295	5
2026-03-19	267	0	0	267	33
2026-03-20	287	0	0	287	13
2026-03-21	288	0	0	288	12
2026-03-24	260	0	0	260	40
2026-03-25	293	0	0	293	7
2026-03-26	291	0	0	291	9
2026-03-27	290	0	0	290	10
2026-03-28	293	0	0	293	7
2026-03-30	295	0	0	295	5
2026-03-31	296	0	0	296	4
Totales	**7269**	**0**	**0**	**7269**	**231**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-6237886
2026-04-21 15:18:09-05:00 - Pagina 86 de 90

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7981 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 87 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7981-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886

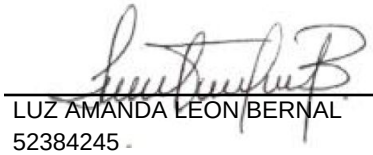
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:46:12

Finalización: 2026-04-21 15:17:54

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



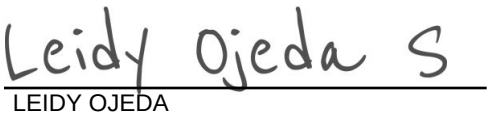
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



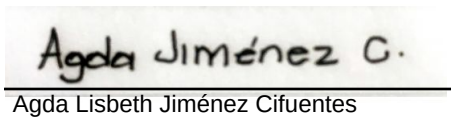
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 88 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7981-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:46:12

Finalización: 2026-04-21 15:17:54

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 89 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7981-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:46:12

Finalización: 2026-04-21 15:17:54

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886
2026-04-21T15:18:09-05:00 - Página 90 de 90

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7981-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144612-7201d2-62377886

Creación: 2026-04-21 14:46:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 15:17:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:46:20 Lec.: 2026-04-21 14:51:49 Res.: 2026-04-21 14:51:52 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:51:52 Lec.: 2026-04-21 14:54:03 Res.: 2026-04-21 14:54:06 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:54:07 Lec.: 2026-04-21 15:02:29 Res.: 2026-04-21 15:02:32 IP Res.: 152.203.42.250 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:02:32 Lec.: 2026-04-21 15:05:53 Res.: 2026-04-21 15:05:58 IP Res.: 191.156.155.185 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:05:58 Lec.: 2026-04-21 15:10:39 Res.: 2026-04-21 15:10:43 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:10:43 Lec.: 2026-04-21 15:12:33 Res.: 2026-04-21 15:12:36 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:12:36 Lec.: 2026-04-21 15:13:05 Res.: 2026-04-21 15:14:08 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:14:09 Lec.: 2026-04-21 15:16:05 Res.: 2026-04-21 15:16:09 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:16:10 Lec.: 2026-04-21 15:17:50 Res.: 2026-04-21 15:17:54 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI	**830.093.106-1**	**7981-2025**	**$ 82.429.510**	**18786-2025**	**7953**

IRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
o.	79.896.249	
ero telefónico:	3212052306	
):	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-18652-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Pagina 1 de 9

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7981-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **USME**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.093.106-1**
entante legal:	**YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGÁN**	**Identificado con C.C.**	**39.721.644**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ Pesos M/Cte: $82.429.510.

do el pago en la cuenta bancaria No:	**24135128615**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	18786-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 82.429.510
TOTAL:				**$ 82.429.510**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-18512-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 2 de 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-025618-18651f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 3 de 9

Factura Electrónica De Venta No

AM No. 10076

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764085546281 que habilita desde AM 10001 hasta AM 10500. Vence 2026-12-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

830093106

NTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOT
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 7 No. 32-16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE
PAGO No.12 CONVENIO 7981-2025 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01/03/2026 - 31/03/2026, 113453– COMEDOR COMUNITARIO – JUAN JOSE RONDON, LOCALIDAD USME 25 DIAS OPERADOS EN EL PERIODO, 7.269 RACIONES ENTREGADAS.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/04/2026	15/05/2026	ADRIANA MILENA VARON CUELLAR	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41709501	Valor Minuta Asistencias Validadas en el periodo	5.251	Und.	8.328	0%	0	43.730.328
2	41709501	Valor Minuta Asistencias Validadas en el periodo	2.018	Und.	8.753	0%	0	17.663.554
3	41709503	Manipuladores de alimentos (4)	1	Und.	6.703.840	0%	0	6.703.840
4	41709503	Manipuladores de alimentos (4)	1	Und.	3.526.100	0%	0	3.526.100
5	41709504	Auxiliar Administrativo	1	Und.	1.675.960	0%	0	1.675.960
6	41709504	Auxiliar Administrativo	1	Und.	881.525	0%	0	881.525
7	41709510	Responsable del Servicio	1	Und.	4.870.438	0%	0	4.870.438
8	41709509	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	1	Und.	1.922.060	0%	0	1.922.060
9	41709511	Elementos de Aseo y Desinfección	1	Und.	3.372.342	0%	0	3.372.342
10	41709533	Dotación Manipuladores (as) de alimentos	1	Und.	1.631.392	0%	0	1.631.392
11	41709534	Dotación Talento Humano (Prof. Responsable del servicio, Aux. Administrativo, Nutricionista y Dietista)	1	Und.	643.447	0%	0	643.447
12	41709505	ARCHIVO	1	Und.	455.600	0%	0	455.600

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	**87.076.586**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**87.076.586**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**87.076.586**

Valor en Letras

OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/04/2026 16:25:15

CR 9 81 22 SUR Teléfono 3168663389 Bogota D.C.

Correo Electrónico asociacionamuci@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ef7018eb5e0634051194f3b05df953ca96e62c875252caa73b76b3900352d1345d019e287afef1622004e01674226ea9 --Fecha y Hora de Expedición : 15/04/2026 4:33:30 p. m.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 4 de 9

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NC No. 125

ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

830093106 - 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

NTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA		
	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Carrera 7 No. 32-16	Bogota D.C.	3279797	

POR CONCEPTO DE
PAGO No.12 CONVENIO 7981-2025 CORRESPONDIENTE AL
Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:
4. Ajuste de precio

FECHA NOTA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
18/04/2026	15/05/2026	ADRIANA MILENA VARON CUELLAR	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	53053502	DVC CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA AM No.10076	1	Und.	4.647.076	0%	0	4.647.076

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**4.647.076**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.647.076**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**4.647.076**

Valor en Letras

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 15/04/2026

Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: AM 10076

Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 15/04/2026 4:33:30 p. m.

CUFE de Factura Electrónica de Venta:
ef7018eb5e0634051194f3b05df953ca96e62c875252caa73b76b3900352d1345d019e287afef1622004e01674226ea9

CR 9 81 22 SUR Teléfono 3168663389 Bogota D.C.

Correo Electrónico

asociacionamuci@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: 74812de1857dcab68a1fd81bd0b7be337f1ce6e31978e275e60f2659fc4264c75ed8999a34d67c0c5e50dc3428460f3d --Fecha y Hora de Expedición : 18/04/2026 11:27:00 a. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085546281

(415)7707212489984(8020) 001876408554628 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 5 de 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1				

11. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección
CR 9 81 22 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-17 / 03:12:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres ORTIZ BARRAGAN YINA VIRGELINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 39721644 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-12-17 15:12:24

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085546281

(415)7707212489984(8020) 001876408554628 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 6 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1				

ón social
CIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD CR 9 81 22 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AM	10,001	10,500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211896406

(415)7707212489984(8020) 000014121189640 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 7 de 9

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 9 3 1 0 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMUCI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 81 22 SUR

42. Correo electrónico asociacionamuci@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 6 8 5 8 8 6	3 1 5 8 6 8 5 9 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 1 1 0 1 8	5 6 2 9	2 0 0 1 0 8 1 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ BARRAGAN YINA VIRGELINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7981-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 02:36:18

Finalización: 2026-04-20 17:28:33

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628
2026-04-20T17:28:46-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7981-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-023618-1865f2-38819628

Creación: 2026-04-20 02:36:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:28:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 02:36:24 Lec.: 2026-04-20 02:58:15 Res.: 2026-04-20 03:04:19 IP Res.: 190.26.138.69 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 03:04:19 Lec.: 2026-04-20 12:37:56 Res.: 2026-04-20 12:38:04 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:38:04 Lec.: 2026-04-20 17:28:30 Res.: 2026-04-20 17:28:33 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
DICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI	**830.093.106-1**	**7981-2025**	**$ 4.647.076**	**4585-2026**	**7953**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20 17:28:52-05:00 - Pagina 1 de 8

IRMA **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**
o. 79.896.249
ero telefónico: 3212052306
): Contratista Subdirección de Nutrición
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7981-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **USME**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.093.106-1**
entante legal:	**YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGÁN**	**Identificado con C.C.**	**39.721.644**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS Pesos M/Cte: $4.647.076.

do el pago en la cuenta bancaria No:	**24135128615**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	**4585-2026**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 4.647.076**
		TOTAL:		**$ 4.647.076**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Página 2 de 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Pagina 3 de 8

Factura Electrónica De Venta No

AM No. 10080

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764085546281 que habilita desde AM 10001 hasta AM 10500. Vence 2026-12-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

830093106

NTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOT
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 7 No. 32-16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE
PAGO No.12 CONVENIO 7981-2025 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01/03/2026 - 31/03/2026, 113453– COMEDOR COMUNITARIO – JUAN JOSE RONDON, LOCALIDAD USME 25 DIAS OPERADOS EN EL PERIODO

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/04/2026	18/05/2026	ADRIANA MILENA VARON CUELLAR	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417095145	CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA AM No.10076	1	Und.	4.647.076	0%	0	4.647.076

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**4.647.076**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.647.076**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**4.647.076**

Valor en Letras

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/04/2026 11:29:43

CR 9 81 22 SUR Teléfono 3168663389 Bogota D.C.

Correo Electrónico asociacionamuci@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5596bc24fc3e6aca39cb9649765bf88133c447f446c1f6de1dd2f364064a9aee28eda48f03c6e5517b64fde1b3a505e5 --Fecha y Hora de Expedición : 18/04/2026 11:31:32 a. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085546281

(415)7707212489984(8020) 001876408554628 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Página 4 de 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1				

11. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 9 81 22 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-17 / 03:12:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres ORTIZ BARRAGAN YINA VIRGELINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 39721644 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-12-17 15:12:24

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085546281

(415)7707212489984(8020) 001876408554628 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Página 5 de 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1				

Razón social
ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD CR 9 81 22 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AM	10,001	10,500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211896406

(415)7707212489984(8020) 000014121189640 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Página 6 de 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 9 3 1 0 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMUCI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 81 22 SUR

42. Correo electrónico asociacionamuci@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 6 8 5 8 8 6	3 1 5 8 6 8 5 9 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 1 1 0 1 8	5 6 2 9	2 0 0 1 0 8 1 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ BARRAGAN YINA VIRGELINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7981-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 02:36:26

Finalización: 2026-04-20 17:28:44

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001
2026-04-20T17:28:52-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7981-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-023626-d0bc46-17212001

Creación: 2026-04-20 02:36:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:28:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 02:36:33 Lec.: 2026-04-20 02:58:21 Res.: 2026-04-20 03:04:24 IP Res.: 190.26.138.69 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 03:04:24 Lec.: 2026-04-20 12:38:16 Res.: 2026-04-20 12:38:20 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:38:20 Lec.: 2026-04-20 17:28:40 Res.: 2026-04-20 17:28:44 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email